



Ayuntamiento de Almoradí

Ngdo.: Contratación

Exp.: 2003/2017

Asunto: 20/17 Impresión, copia y escaneo

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en la Sala de reuniones de la primera planta de esta Casa Consistorial, a las 09:00 horas, del 13 de septiembre de 2018, se constituye en 2ª Sesión, la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación, por procedimiento abierto, de un contrato administrativo de suministros para el **“Arrendamiento y mantenimiento de equipos de impresión, copia y escaneo del Ayuntamiento de Almoradí”**, con un presupuesto máximo anual de licitación de 13.223,14 euros más 2.776,86 euros del 21% I.V.A., lo que hace un total de 16.000,00 euros.

La Mesa de Contratación está formada por los siguientes miembros:

- D^a María Quiles Bailén, *que actuará como Presidente de la Mesa.*
- D. César Valcayo Andrino, *Vocal (Secretario de la Corporación).*
- D^a Lourdes Aznar Miralles, *Vocal (Interventora de la Corporación).*
- D^a Laura Nieto Meca, *Vocal (Tesorera de la Corporación).*
- D. José Francisco Pérez Mañogil, *Vocal (Jefe de Sección de Secretaría).*
- D^a María Rosario Parres Bailén, *que actuará como Secretaria de la Mesa.*

Una vez constituida la Mesa, se da comienzo a la sesión. El acto de apertura de sobres “B” (Criterios Evaluables Automáticamente) es un acto público, y por tanto, se invita a los licitadores a su comparecencia al mencionado acto de apertura, acudiendo los siguientes:

- D. José Luis Simó García, en representación de Canon España, S.A.U.
- D. Rafael Guilló Agulló y D. José Mestre Alcaraz, en representación de Élite Electrónica Informática Tecnologías, S.L.
- D. Alfredo Sirvent Cebrán y D. Hugo Santos Yerga, en representación de Ricotec, S.L.U.

De la documentación aportada por las mercantiles licitadoras en los sobres “B”, se comprueba que realizan las siguientes ofertas:

Ayuntamiento de Almoradí



Ayuntamiento de Almoradí

LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SIN IVA)	VALOR RESIDUAL POR EQUIPO	VELOCIDAD DE IMPRESIÓN	ESCÁNER DUAL
CANON ESPAÑA, S.A.U.	11.605,95 €	15,00 €	35 ppm por cada equipo	6 equipos
ÉLITE ELECTRÓNICA INFORMÁTICA TECNOLOGÍAS, S.L.	11.690,00 €	100,00 €	50 ppm por cada equipo	6 equipos
RICOTEC, S.L.U.	9.652,25 €	100,00 €	50 ppm por cada equipo	6 equipos

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda solicitar informe al técnico responsable del contrato, designado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, relativo a si los equipos ofertados por los licitadores cumplen las especificaciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

A la vista de las ofertas presentadas se comprueba que la realizada por la mercantil RICOTEC, S.L.U. tiene carácter anormalmente bajo, de conformidad con la cláusula 14 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, por lo que, si dicha oferta cumple las especificaciones técnicas, se deberá requerir al licitador para que justifique y desglose razonada y detalladamente la misma.

El Presidente da por terminada la reunión a las 9:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; dando fe.

Documento firmado digitalmente.